

### **DECRETO**

CÓDIGO	AP-JC-RG-70	
VERSIÓN	3	
FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017	
PÁGINA	1 de 2	

# DECRETO NUMERO (

EE. 086

)

POR EL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO VIGENCIA 2021

## **EL GOBERNADOR DE SANTANDER**

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ordenanza 041 de 2006 Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental y,

### **CONSIDERANDO:**

- 1. Que según Ordenanza No. 057 del 11 de Diciembre de 2020, se aprobó el Presupuesto General de ingresos y gastos del Departamento para la vigencia del año 2021 y por Decreto N° 857 del 28 de Diciembre de 2020 fue liquidado el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2021 y modificado mediante Decreto 867 del 30 de diciembre de 2020.
- 2. Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental Ordenanza N° 041 del 22 de Diciembre de 2006 Artículo 68 establece: "Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto aprobado de apropiaciones de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión aprobadas por la Asamblea Departamental, se harán mediante Decreto."
- 3. Que con el decreto No. 022 del 14 de enero de 2021 se homologó la codificación del presupuesto de Inversión Administración Central según lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público según Catálogo de Clasificación Presupuestal para las Entidades Territoriales.
- **4.** Que de conformidad con el artículo 68 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, el Director Técnico de Presupuesto, expidió constancia que los códigos que se van a contracreditar estan libres de afectación presupuestal.

### **DECRETA:**

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar el siguiente traslado de gastos de FUNCIONAMIENTO del Presupuesto de la Administración Central así:

CODIGO	NOMBRE	CREDITOS	CONTRACREDITOS
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	- 1	
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros		M-
2.1.2.02.01.003.002.01	Combustible		600.000.000,00
2.1.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
2.1.2.01.01	Activos Fijos		
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software	600.000.000,00	
TOTAL TRASLADO FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL		600.000.000,00	600.000.000,00

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

1 5 FEB 2021

Dado en Bucaramanga, a los

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ

Gobernador de Santander (E)

Proyecto: FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO

Revisó: Adelina Arenas R Prof.Universitario (E)

Elaboró: Esperanza Rincón D. Aux. Administrativo